



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

Comisión: Obras Públicas, Transporte y Vivienda

A G E N D A

Reunión N° 82
miércoles 26 de agosto de 2020
10:00

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM
2. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA
3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LA PROPUESTA DE ACTA N.º 69 DEL 15 DE JULIO DEL AÑO 2020.
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

1) Expedientes de nuevo ingreso:

a) N.º 2135-7-2020-1 que contiene iniciativa del presidente de la República por medio de la Ministra de Vivienda, en el sentido se apruebe “Ley Especial Transitoria para la Regularización de Lotificaciones y Parcelaciones para Uso Habitacional.

b) N.º 2145-7-2020-1 que contiene Informe de Labores del Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, correspondiente al período 2019-2020.

c) N.º 2205-8-2020-1 que contiene iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario de ARENA, en el sentido se reforme el art. 86 y el cuadro de sanciones del art. 117, de la Ley de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

d) N.º 2215-8-2020-1 que contiene Informe de Labores del Ministerio de Vivienda, correspondiente al periodo 2019-2020.

2) Informes y notas:

De la Ministra de Vivienda, en relación de solicitud de prórroga al régimen transitorio para la Regularización de Lotificaciones.

Del Presidente de la Asociación Bancaria Salvadoreña, remitiendo informe del proyecto de Disposiciones Transitorias de medidas de apoyo al Sector Transporte a causa del impacto económico por la pandemia del COVID-19. Expediente N.º 2129-7-2020-1.

Del Viceministro de Transporte, remitiendo informe sobre Disposición Transitoria de Autorización para la prestación del Transporte Especial de pasajeros a causa del impacto económico por la pandemia por COVID-19. Expediente N.º 2130-7-2020-1.

Del Coordinador del Grupo Parlamentario de GANA, remitiendo Acuerdo N.º 684 de Junta Directiva.

5. ESTUDIO DE LAS REFORMAS A LA LEY ESPECIAL PARA LA LEGALIZACIÓN DE LAS CALLES, TRAMOS DE CALLE, DE CARRETERA, DE DERECHOS DE VÍA Y ANTIGUOS DERECHOS DE VÍA, DECLARADOS EN DESUSO Y DESAFECTADOS COMO DE USO PÚBLICO, PARA SER TRANSFERIDOS EN PROPIEDAD A LAS FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE LAS HABITAN, A TRAVÉS DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR. EXPEDIENTE N.º 182-7-2018-1.

6. INFORME DEL EQUIPO TÉCNICO SOBRE EL PROYECTO DE LEY PARA LA IMPORTACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

7. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL OCTAVO INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN.

8. VARIOS

9. CIERRE DE LA SESIÓN